



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE POTES
Teléfono 942 73 00 06
C/San Roque, 7
39570 POTES (Cantabria)
CIF: P-3905500-I
ayuntamiento@potes.es



COSITAL Cantabria
COLEGIO TERRITORIAL E SECRETARIOS INTERVENTORES Y
TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CANTABRIA
Sr. Presidente
presidente@cositalcantabria.org

Estando vacante del puesto de secretaría-intervención del Ayuntamiento de Potes, plaza reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención y, al objeto de proveer la plaza mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación por funcionario para el desempeño temporal del referido puesto y siendo precisa la cobertura de forma inmediata, por medio de la presente se solicita que por parte de ese Colegio Territorial se sirva publicar dicha circunstancia del puesto de secretaría - intervención en este municipio a fin de que los funcionarios interesados, si los hubiera, soliciten desempeñar el mismo en cualquier de las modalidades previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, se solicita que, en el caso de que transcurrido el plazo de diez días naturales para la presentación de solicitudes no hubiera ningún interesado, se sirva remitir a este Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma informe acreditativo de la publicación de esta vacante a los efectos de incoar el correspondiente procedimiento de selección de un funcionario interino para cubrir la vacante.

En Potes, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Javier Gómez Ruiz.